

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 17 de marzo de 2023, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 4474/22 RGEP 23421, PE 4487/22 RGEP 23793, PE 4488/22 RGEP 23794 y [RGEP 4126/23](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carmen Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestada en plazo por el Gobierno.

Madrid, 17 de marzo de 2023

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. DÑA. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL